

DECRETO EXENTO N°: 1046/2023
MARIA ELENA, 15.03.2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 El Ordinario Interno N°031/22 de fecha 15 de Marzo del 2023, perteneciente al Sr. **FERNANDO PIZARRO BALBONTIN**, Jefe de Contabilidad y Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Decretar el Pago de Servicio de Recaudación por cuenta de emisores, al Proveedor Transbank S.A. Rut 96.889.310-9.
- 2 Copia Facturas: N°46674806 y 46988961, por un monto total de \$247.207.
- 3 El Decreto N° 4321/22 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L., N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinador, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidad, publicadas en el Diario Oficial de fecha 26.07.06.

DECRETO

- 1 **PAGUESE**, los Servicios de Recaudación por cuenta de emisores, al Proveedor Transbank S.A por un monto total de \$247.207
- 2 Impútese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente. Cta. 215.22.12.999, (Otros Gastos en Bienes y Servicios- Otros)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/FPB/lpc

DISTRIBUCION: Contabilidad y Presupuesto - Archivo.